



FICHA INFORMATIVA DE LA EXPOSICIÓN

Una exposición para reforzar el conocimiento y la sensibilización de los destinatarios sobre la recogida selectiva en origen e incidir en la necesidad de colaboración para un adecuado reciclaje de los envases.

Titular

Viceconsejería de Medio ambiente- JCCM

Autor

Servicio de Planificación y Promoción ambiental

Descripción

Esta exposición ha sido diseñada y editada por la Administración Regional, como una de las actuaciones incluidas en el convenio marco con Ecoembes.

En la muestra se da a conocer el ciclo de los materiales y los residuos, mostrando de forma gráfica el proceso por el cual determinados productos (plásticos, metales, etc.) se aprovechan para la producción de otros nuevos una vez acabada su primera vida útil.

La exposición consta de 10 paneles:

- 1) Presentación
- 2) Desecho o provecho
- 3) Yo genero, yo me implico
- 4) Si tú separas, el ciclo no se para
- 5) Hagamos un buen papel
- 6) Con el vidrio lo tenemos claro
- 7) Más vidas para los envases
- 8) Envases de latas y bricks...
- 9) ...la senda han de seguir
- 10) Recíclate a ti mismo

Para potenciar su utilidad educativa en centros docentes, se ha elaborado una **mesa didáctica** con contenidos acerca del proceso de fabricación, uso y reutilización de envases, papel y vidrio, a partir de juegos interactivos y ejemplos reales, para los cursos superiores.

También se dispone de dos Guías didácticas para el profesor, de Primaria y Secundaria, con propuestas de actividades y talleres para los alumnos.

Destinatarios

- Centros educativos (tercer ciclo de Educación Primaria y E.S.O)
- Público en general

Características técnicas

- 10 paneles simples, tipo roll-up, con sus bolsas de transporte respectivas
- Mesa didáctica (opcional)

Material de la exposición



Paneles de la exposición



Mesa didáctica y caja de materiales



Guías didácticas

Condiciones de cesión

- La cesión de la exposición es gratuita. Está prohibida su explotación económica.
- El periodo máximo de cesión es de 30 días.
- El transporte, montaje y desmontaje de la exposición correrá a cargo de la entidad solicitante, que deberá recoger y devolver el material de la exposición en el lugar que se le indique desde el área de Educación Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Consejería de Desarrollo Sostenible o, en su caso, desde las Delegaciones Provinciales.
- La entidad solicitante deberá proveer el local donde se exhibirá la exposición, que deberá ser, en cualquier caso, un lugar en el que se controle el acceso de personas, de forma que durante el tiempo que permanezca en exhibición la misma y durante el horario de apertura al público la exposición esté vigilada. El resto del tiempo, la sala en la que se encuentre la exposición deberá permanecer cerrada.
- La exposición se deberá situar en un lugar cubierto y supervisado, evitando instalarse en lugares de paso o similares donde no se pueda ejercer un control constante sobre la misma.
- La entidad solicitante deberá responder de los daños que la exposición sufra mientras la misma esté bajo su custodia, comprometiéndose a su devolución en el estado original en que le fue entregada. Para ello dispondrá de un seguro o del medio que considere oportuno.
- En el momento de la devolución deberá comunicarse si se ha producido algún desperfecto o extravío de parte del material cedido. Así mismo, la devolución de cada panel de la exposición se realizará en la funda correspondiente siguiendo, en su caso, el etiquetado que aparezca en las mismas.
- La entidad solicitante se compromete a la entrega de las fichas de evaluación, facilitadas por el área de Educación Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente, convenientemente cumplimentadas, así como facilitar la documentación e información generada por la muestra de la exposición.
- La entidad solicitante se compromete a hacer constar de forma expresa la cesión de la exposición por parte de la Viceconsejería de Medio Ambiente en cualquier acto de promoción o difusión de la misma.

Solicitud

Esta exposición cuenta con modelo de solicitud que deberá remitirse, una vez cumplimentado, al Servicio de Promoción y Planificación Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente C/ Quintanar de la Orden, s/n; 45071 Toledo), o a través del correo electrónico eduambiental@jccm.es.